



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 25 de junio del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02900-R-13

Lima, 25 de junio del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 08501-SG-13 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y designación.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 04381-R-12 del 16 de agosto del 2012, se encargó la Jefatura de la Oficina General de Imagen Institucional a doña ROSA CRISTINA LOZANO PORTOCARRERO, Jefa de la Oficina de Actividades Institucionales, Nivel F-3, de la citada Oficina General, a partir del 16 de agosto del 2012;

Que con Provéido N° 592-R-2013, el Despacho Rectoral autoriza designar a don FERNANDO TEODORO ERNESTO OBREGÓN MANSILLA, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, a partir de la fecha de emisión de la Resolución Rectoral respectiva, otorgándosele la subvención económica correspondiente;

Que la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 2278-OGPL-2013, la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 00763/DGA-OGRRHH/2013, la Oficina General de Asesoría Legal con Informe N° 0859-OGAL-R-2013 y la Dirección General de Administración con Provéido s/n del 21 de junio del 2013, emiten opinión favorable;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1°** *Dar por concluidas, a partir de la fecha, las funciones de doña ROSA CRISTINA LOZANO PORTOCARRERO, como Jefa (e) de la Oficina General de Imagen Institucional, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.*
- 2°** *Designar a don FERNANDO TEODORO ERNESTO OBREGÓN MANSILLA, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el resolutivo que antecede; otorgándosele la subvención económica correspondiente.*
- 3°** *Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina General de Imagen Institucional, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa